

Hoy en el Pleno del Senado, a través de una moción consecuencia de interpelación

El PP apuesta por encontrar espacios de consenso para una nueva Ley de Universidades

- Fragoso señala que “20 años después, es necesaria una nueva ley, pero debe ser estable, fruto de un gran consenso social, un gran pacto de Estado”
- Avisa de que el anteproyecto de ley planteado por el Gobierno cuenta con crítica de todos los sectores implicados (rectores, sindicatos, estudiantes)
- “Necesitamos universidades modernas, flexibles y abiertas, que se puedan coordinar entre ellas e internacionalizarse”

20, octubre, 2021. El senador del PP por Badajoz, **Francisco Javier Fragoso**, ha apostado, hoy en la sesión plenaria del Senado, por “encontrar espacios de consenso, con los que podemos trabajar para sacar una nueva Ley de Universidades, con un amplio consenso social y político, y la voluntad de que dure como mínimo otros 20 años como las anteriores”.

“El futuro de las próximas generaciones está en juego, demuestren que ello está por encima de todo”, ha pedido Fragoso a la Cámara en el debate de la moción consecuencia de interpelación del GPP, en la que solicita una batería de medidas de ordenación del sistema universitario, que ha sido rechazada con los votos en contra del PSOE.

En su intervención, el senador popular por Badajoz ha considerado que la Universidad ha sido una de las palancas más importantes de la modernización, del crecimiento y de la mejora de la calidad de vida de los españoles de las últimas cuatro décadas.

Francisco Javier Fragoso ha recordado que en todos estos años sólo ha habido dos grandes leyes universitarias: la LRU de principios de los 80, y la LOU de principio del siglo XXI. “Hoy 20 años después, es necesaria una nueva ley; pero debe ser otra ley igualmente estable, fruto de un gran consenso social, un gran pacto de Estado”.

Fragoso ha explicado que, con esta moción el PP recoge el ofrecimiento que trasladó el ministro Castells, en su comparecencia en la interpelación realizada

por el senador del PP, Juan María Vázquez, en el pasado Pleno. Así, ha remarcado que el ministro solicitaba “buscar espacios comunes y trabajar por un gran pacto de Estado”

“Estamos ante una moción con la que podemos trasladar a la sociedad que, en una cuestión tan fundamental para el futuro de nuestro país, podemos trabajar juntos”, ha apostillado.

Del mismo modo, el senador popular ha puesto de manifiesto que “no faltan motivos para criticar el anteproyecto de ley planteado por el Gobierno”; ya que la crítica de todos los sectores implicados -rectores, sindicatos, estudiantes- ha sido “unánime”, pero ha tendido la mano para “buscar espacios de consenso”.

UNIVERSIDADES MÁS MODERNAS, FLEXIBLES Y ABIERTAS

Francisco Javier Fragoso ha asegurado que “necesitamos universidades modernas, flexibles y abiertas, que se puedan coordinar entre ellas, e internacionalizarse; en definitiva, que puedan generar conocimiento, transferirlo a nuestro sistema productivo y que formen profesionales que afronten un mercado laboral que ya es global y deslocalizado”.

Por ello, el senador del PP ha evidenciado que “la Universidad necesita una ley que configure un sistema que atraiga y donde el talento se premie”; para así cumplir eficazmente con su función social y convertirlas en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento.

Texto íntegro de la batería de medidas de la moción del GPP:

- 1.- *Desarrollar una Estrategia de Educación Superior.*
- 2.- *Revisar los sistemas de Gobernanza de las Universidades acorde a los estándares europeos.*
- 3.- *Facilitar las alianzas de universidades mediante programas específicos, ya sean nacionales o internacionales, especialmente los referidos a las Universidades Europeas.*
- 4.- *Establecer un programa de Fortalecimiento Institucional en las Universidades junto a los agentes del Sistema de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en el contexto de los fondos Next Generation.*
- 5.- *Establecer un sistema de financiación de las universidades suficiente, junto a un sistema robusto de rendición de cuentas.*
- 6.- *Someter cualquier Ley de Universidades a dictamen del Consejo de Estado.*